

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE Y EL GASTO E INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Visto el contenido de los antecedentes, la Propuesta de Inicio del Expediente de fecha 11 de enero de 2019, donde se justifica la necesidad del contrato, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas, acreditada la disposición de fondos, y cumplidos los trámites preceptivos, de acuerdo con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación "**SERVICIO DE VIGILANTES DE SEGURIDAD Y AUXILIARES DE INFORMACIÓN EN EL CIRCUITO DE JEREZ (EXPEDIENTE: PA-001-2019)**", los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que rigen este contrato.

SEGUNDO.- Aprobar el gasto para la adjudicación de la actuación citada por importe de UN MILLÓN TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS CON OCHO CÉNTIMOS (1.372.536,08 €), es decir, 1.660.768,66 € euros, incluido el I.V.A.

TERCERO.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación que habrá de seguir los trámites del **PROCEDIMIENTO ABIERTO, SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA, DE UN SERVICIO DE VIGILANTES DE SEGURIDAD Y AUXILIARES DE INFORMACIÓN EN EL CIRCUITO DE JEREZ.**

En Jerez de la Frontera,

Fdo.:

Órgano de Contratación